

# ***PROGOMEZ S.A.***

## ***Informe de la Gerencia Al Directorio y Junta general de accionistas de PROGOMEZ S.A.***

Señores Directores Y Accionistas:

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias que dispone la ley de Compañías vigente, tengo a bien entregar a Uds. El presente Informe de labores desarrolladas frente a la Gerencia de la empresa durante el presente ejercicio económico correspondiente al año 2015, el mismo que lo resumo en la siguiente forma:

Durante el presente año hemos continuado con la programación de la etapa de introducción al mercado de nuestros productos. Durante este año se han abierto nuevos mercados en comparación con el año anterior, nuevos clientes que mantienen un mercado interesante para nuestros productos.

Las ventas realizadas lograron mantener el nivel de equilibrio para la empresa a fin de obtener una rentabilidad considerable continua preservando el Patrimonio de los Accionistas, este hecho lo consideramos un éxito por cuanto se han desarrollado los mercados existentes continuando con mayores ventajas en la comercialización, que esperamos que en el presente año aprovechar debidamente. Esperando que el año 2016 podamos cumplir con las metas y objetivos establecidos y lograr expandir nuestro mercado.

En el presente año 2016 esperamos tener una mejoría en los aspectos financieros, tanto en las cobranzas pendientes, como en las ventas en el nuevo mercado.

Agradezco la confianza depositada por los accionistas de la empresa, así como de la colaboración del personal de empleados y trabajadores que han hecho esfuerzos para alcanzar las metas de rentabilidad que hoy tenemos en la compañía.

Abril del 2016



Carlos Emilio Gomez Gomez  
Gerente general

# Progomez s.a.

## Informe del comisario

A la Junta de Directorio y Accionistas:  
PROGOMEZ S.A.

En calidad de Comisario he revisado el balance general de Progomez S.A., al 31 de diciembre del 2015. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de construgency S.A.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al Gerente de la compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, en cuanto a: 1) los principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación.

El alcance de mi revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, cuyos objetivos es expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

Desde la fecha de mi designación como comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de Progomez S.A., que se explica en párrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías e informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los crímenes de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de administración de Progomez S.A.

01 Abril 2015

**CBA Juana Bravo Ochua**  
**Reg#0.15317**  
**Comisario Principal**